

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 543- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 84 de fecha 01-09-2017 de la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.



RESOLUCION N° 84 (I.C.I. -S.L.-) San Luís, Uno de septiembre de dos mil diecisiete.-

VISTOS: La presentación efectuado por el Secretario General del Sindicato de Empleados Públicos, SIEP, Sr. Rubén Nemzoff, invitando a los empleados judiciales a realizar el **CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PUBLICO** que diera inicio el día 19 de Agosto del cte, siendo sus responsables docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de Villa Mercedes, Mgter Héctor José Becerra, Lic. Jorge Raúl Giuliani y los CPN Víctor Aníbal Morifigo y Mariana Beatriz Zavala, coordinados por el Abogado Manuel Castillo.-

Las tarifas propuestas para ésta capacitación son, Público en General, DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400) y/o CUATRO (4) cuotas de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600); Empleados Judiciales de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200) y/o CUATRO (4) cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300); Afiliados al SIEP, PESOS SEISCIENTOS (\$ 600) y/o CUATRO (4) cuotas de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150).-

El Secretario General del SIEP propone ésta tarifa especial a los empleados judiciales (\$ 1.200 y/o 4 cuotas de \$ 300) en agradecimiento al Instituto de Capacitación del Poder Judicial de San Luís por la colaboración constante dada a éste Sindicato.-

Que las agentes judiciales VANESA MARCELA MENICHETTI, DNI N° 30.031.505, VANINA LORENA VARAS DNI N° 27.136.312 y PAMELA YANINA CANDAS, DNI N° 33.428.393, cumpliendo tareas en la Oficina Contable de ésta primera circunscripción judicial, expresan que resulta de su interés éste "CURSO DE CAPACITACION EN GESTIÓN PUBLICA".-

Manifiestan que los conocimientos que se desarrollaran en dicha capacitación serían de gran aporte para las tareas laborales diarias que



stepsanluis@yahoo.com.ar o (0266) 4433615/4435112 y/o con autorización de descuento por planilla ante oficina del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial. Las inscripciones finalizan el 1º de septiembre del corriente año.-

- V) **OTORGAR** beca por el total de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200) a las agentes judiciales VANESA MARCELA MENICHETTI, DNI N° 30.031.505, VANINA LORENA VARAS DNI N° 27.136.312 y PAMELA YANINA CANDAS, DNI N° 33.428.393, cumpliendo tareas en la Oficina Contable de ésta primera circunscripción judicial.
 - VI) **POR OFICINA CONTABLE** arbitrese los medios para el otorgamiento de la mencionada beca.-
 - VII) **POR OFICINA CONTABLE** arbitrese los medios para la provisión de un coffee breack para los días y meses en que se desarrolle dicha capacitación.
 - VIII) El estudiante que no cumpliera con el pago en término de sus aranceles no tendrá derecho a continuar con el cursado de la Carrera; es decir, no podrá asistir a clase ni participar de las restantes actividades académicas previstas en el ámbito de curso, requiriendo un total del 80% de asistencia a clases. Se entregará Certificado de Asistencia y Resolución de aprobación de actividad.-
 - IX) **POR DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL** dése publicidad.
 - X) **POR OFICINA DE MAYORDOMÍA** asigne el personal de maestranza para el servicio de coffee breack y limpieza durante los días en que se desarrolle la capacitación.
 - XI) **HOMOLOGAR** la presente resolución.-
- HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE.-**




Dra. LUISIANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ASISTENCIAL
INST. DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA